



RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por las obras de "Nuevo enlace de la EX-110 con la EX-214 en Alburquerque". (2009063294)

Para la ejecución de la obra de: "Nuevo enlace de la EX-110 con la EX-214 en Alburquerque (Badajoz)", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 30 de octubre de 2009, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 6 de noviembre de 2009. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

**RELACION DE AFECTADOS INFORMACION PÚBLICA N° 1**EXPEDIENTE: **OBR0510009** ENLACE DE LA EX-110 CON LA EX-214 EN ALBURQUERQUETÉRMINO MUNICIPAL: **600.600,00** ALBURQUERQUE (**BADAJOS**)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	50	335	POCOSTALES CLARO, ISIDORO (HROS. DE)	1.026	TOT	Labor o Labradío secano		
			CL.CARRIÓN, 17	68	TOT	Improductivo		
			06510 ALBURQUERQUE				MALLA GANADERA 2ª	210,00
			BADAJOS				PUERTA ENTRADA 2ª	1,00
2/0	50	329	GONZALEZ MATADOR, MIGUEL ANGEL	15	TOT	Olivos secano		
			CL.PILAR, 46					
			06510 ALBURQUERQUE				MALLA GANADERA 2ª	13,00
			BADAJOS					
3/0	50	327	POCOSTALES CLARO, ISIDORO (HROS. DE)	853	TOT	Olivos secano		
			CL.CARRIÓN, 17					
			06510 ALBURQUERQUE				MALLA GANADERA 2ª	146,00
			BADAJOS					
4/0	50	326	HERNANDEZ CAMPOS, CANDIDO (HRDROS.)	94	TOI	Olivos secano		
			CL.MIGUEL ALCANTU, 52	13	SER	Olivos secano		
			06510 ALBURQUERQUE					
			BADAJOS					
			VISEDA AGUADO, ANTONIA	335	TOI	Olivos secano		
			CL.GL.MOLA, 53					
			06510 ALBURQUERQUE				MALLA GANADERA 2ª	21,00
			BADAJOS					



EXPEDIENTE:		OBR0510009	ENLACE DE LA EX-110 CON LA EX-214 EN ALBURQUERQUE						
6/0	50	324	RODRIGUEZ APARCIO, NICOLAS		399	TOT	Olivos secano		
			CL EMIGRANTES, 36 06510 ALBURQUERQUE BADAJOZ						15,00
7/0	50	322	ESTEVEZ ESPINO, JULIA INOCENTA		645	TOT	Olivos secano		
			CL CARRION, 10 06510 ALBURQUERQUE BADAJOZ						56,00
8/0	50	321	RODRIGUEZ APARCIO, NICOLAS		400	TOT	Olivos secano		
			CL EMIGRANTES, 36 06510 ALBURQUERQUE BADAJOZ						75,00
9/0	50	352	HERNANDEZ CAMPOS, CANDIDO (HIRDROS.)		1.103	TOT	Olivos secano		
			CL MIGUEL ALCANTU, 52 06510 ALBURQUERQUE BADAJOZ						
10/0	50	353			616	TOT	Olivos secano		
			INDEFINIDO						
11/0	51	67	GAMERO MAYA, JUAN		106	TOT	Labor o Labradfo secano		
			CL MIGUEL ALCANTU, 24 06510 ALBURQUERQUE BADAJOZ		3.344	SER	Olivos secano		



EXPEDIENTE: OBR0510009 ENLACE DE LA EX-110 CON LA EX-214 EN ALBURQUERQUE

12/0	51	66	MIRANDA PIRIS, JUAN	866	TOT	Olivos secano		
			CL DUQUE, 6				CHOZO 2ª	1,00
			06510 ALBURQUERQUE				DEPOSITO 3ª	1,00
			BADAJOZ.				MALLA GANADERA 2ª	85,00
13/0	51	65	MAYO ASPANO, JOAQUIN	1.156	TOT	Labor o Labradío secano		
				3.066	TOT	Olivos secano		
			BO MONTEQUINTO, 2 Pl:10 Pt:C				MALLA GANADERA 2ª	185,00
			41700 DOS HERMANAS					
			SEVILLA					
14/0	51	61a	DIPUTACION DE, BADAJOZ	110	TOT	Pastos		
			CL FELIPE CHECA, 1				MALLA GANADERA 2ª	18,00
			06001					
15/0	51	64	CABRERA LEON, NICOLAS (HIROS. DE)	995	SER	Labor o Labradío secano		
			MC PUERTA DE LA VILLA, 2				MALLA GANADERA 2ª	103,00
			06510 ALBURQUERQUE				PUERTA ENTRADA 4ª	1,00
			BADAJOZ					
16/0	51	63	OLIVEROS GAMERO, MARIA CARMEN	20	TOT	Labor o Labradío secano		
			CL COLON, 3					
			06510 ALBURQUERQUE					
			BADAJOZ.					
17/0	51	60	CHAPARRO MATADOR, MIGUEL	195	TOT	Olivos secano		
			CL AZUCENA, 2				MALLA GANADERA 2ª	26,00
			06007					

•••